



BANDO

IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA

Para general conocimiento de todos los vecinos hago saber:

Que desde el día **1 de Marzo hasta 3 de Mayo de 2016**, estarán al cobro en período voluntario los recibos correspondientes al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2016.

Al respecto se informa lo siguiente:

Que dentro del plazo establecido se le enviará a su domicilio el documento del recibo del impuesto sobre vehículos, con la indicación de la entidad bancaria, donde deberán dirigirse para realizar el ingreso.

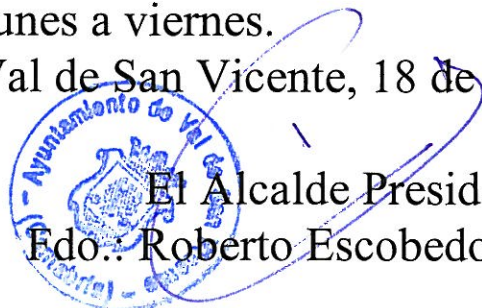
Así mismo para poder efectuar el pago será imprescindible la presentación del referido documento.

Por otro lado, aquellos que tengan los recibos domiciliados, les será realizado el cargo durante los primeros días del mes de marzo.

Transcurrido el plazo señalado, los recibos se devengarán con los recargos correspondientes.

Para cualquier aclaración o información adicional podrán dirigirse a las oficinas de recaudación municipal en horario habitual de lunes a viernes.

En Pesués, Val de San Vicente, 18 de Febrero de 2016



El Alcalde Presidente

Edo.: Roberto Escobedo Quintana